INFORME CONTRATISTA

ID . 9691 - 2021.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO CONTRATO :	IND-21-1047 - 2,021
OBJETO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"
SUPERVISOR :	VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
CONTRATISTA :	Ivan Andres Solano Zamudio CC.94,256,177

INFORME

DESCRIPCIÓN DEL INFORME : INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE 2021.

PERIODO DE PAGO : Cuota número 2 mes *Septiembre de 2,021*.

VALOR CUOTA : *UN MILLON DOSCIENTOS MIL MCTE ($1,200,000.oo).*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES : . 1) realizar en campo la planeación y socialización de las actividades recreativas del programa estimulación temprana que se desarrollaran en los diferentes municipios del valle del cauca, en los correspondientes formatos validados por la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. 2) Asistir, apoyar y fomentar a las actividades como: los talleres recreativos, las capacitaciones a la comunidad sobre la importancia del desarrollo psicomotriz en la primera infancia y los beneficios de estimulación temprana, los encuentros recreativos y en la atención integral del programa: “estimulación temprana en el departamento del Valle del Cauca” programadas por la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDERVALLE. 3) Implementar las orientaciones técnicas (Intervenciones presenciales en el campo con población en edades tempranas que estimulen el desarrollo de la psicomotricidad a través de los juegos utilizando la lúdica y la recreación) recibidas por parte de los formadores como estrategia para la realización de las actividades recreativas a cada municipio. 4) Recibir, diligenciar, archivar los formatos soportes del programa y llevar relación digital, previa verificación de datos completos aportados en los formatos. Para entregar un consolidado a su coordinador de técnico. 5) Realizar las convocatorias, inscripciones y consecución de espacios, para las diferentes actividades que el programa programe en el municipio a cargo. 6) Asistir puntualmente a las capacitaciones, reuniones y convocatorias hechas por el supervisor o la coordinación técnica del programa. 7) Realizar campañas informativas en los municipios del departamento del valle del cauca y divulgar la oferta institucional en el marco del programa macro de la subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo. 8) Elaborar y entregar oportunamente los informes mensuales con los soportes correspondientes (listados de asistencia a las jornadas recreación, registro fotográfico, metodologías desarrolladas, etc.). El informe debe ser entregado en medio físico y digital, bajo a las directrices establecidas por la coordinación del programa. 9) Atender

INFORME CONTRATISTA

ID . 9691 - 2021.

todas las recomendaciones y requerimientos técnicos y administrativos para el mejoramiento continuo del "programa de estimulación temprana" que le realice: el supervisor, el coordinador técnico del programa o el gestor y que estén relacionados con la ejecución apropiada del objeto contractual. 10) asistir a la socialización y capacitación en la implementación de la plataforma SIDD (SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO), con la que deberán crear su perfil, cronograma de trabajo y diligenciar los beneficiarios intervenidos para cada uno de los programas y poblaciones minoritarias y especificas durante la vigencia en curso" 11) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 12) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

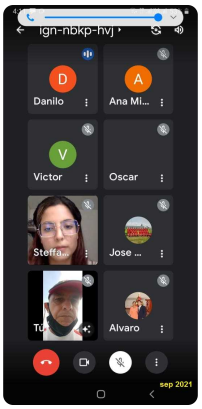
ACTIVIDADES REALIZADAS : 1.. Asistí a la reunión mensual zona norte realizada por el coordinador de zona Danilo Jaramillo, por medio de la cual me capacitaron para promover y ejecutar en todo el departamento del valle este gran programa ejecución en edades tempranas, que brinda una mejor calidad de vida a la población infanti 2.. Implementé la orientación recibida por parte de los formadores con la que trabaje en el periodo de septiembre del 2021, actividades de recreación dirigidas a los niños y niñas con edades entre los 2 y 10 años pertenecientes al municipio de la victoria valle del cauca los días lunes, miércoles y viernes en horario de 3 a 6 pm. 2. Recibí, diligencie, y archivé los formatos de lista de asistencia y cronograma de actividades del periodo 24 de abril al 24 de mayo y llevé la relación digital en computador y en físico, previa verificación de datos completos aportados en los formatos consolidados que fueron entregados al coordinador de técnicos zona norte Danilo Jaramillo. 3.4 Socialice las actividades recreativas de intervenciones en campo y las escuelas a padres de familia del programa estimulación temprana que se desarrollaran en mi municipio (LA VICTORIA), las cuales se llevaran a cabo en los meses de septiembre a diciembre 4.Implementé la orientación recibida por parte de los formadores con la que trabaje en el periodo de septiembre del 2021, actividades de recreación dirigidas a los niños y niñas con edades entre los 2 y 10 años pertenecientes al municipio de la victoria valle del cauca los días lunes, miércoles y viernes en horario de 3 a 6 pm.

EVIDENCIAS

INFORME CONTRATISTA

ID . 9691 - 2021.

Informe actividades Contrato # IND-21-1047 de 2,021.



REUNION DE CORDINACION ZONA NORTE



Trabajo coordinativo



Trabajo de orientacion

INFORME CONTRATISTA

ID . 9691 - 2021.

Informe actividades Contrato # IND-21-1047 de 2,021.



Actividad dirigida con los niños del programa

FIRMA	Juan Andres Solano 94.256.117 isolano- IP : 181.234.47.244. Fecha : 2021-09-06 21:28:44
FECHA GENERACIÓN	2021-09-23 00:00:00
VERIFICACIÓN	f1f982974ac3129df9c8f5fde4fcc6f5
USUARIO AUTORIZA	lzunigal

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-09-10, 10:35:10 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1040353423 **Referencia pago(PIN)** 8862998230

Periodo Cotización 202108 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-09-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IVAN ANDRES SOLANO SAMUDIO				
Documento	CC 94256177	**Dirección**	CR 10 #11 - 19		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2202925		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94256177		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	02					SOLANO SAMUDIO IVAN ANDRES	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | | $ 908.526 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 908.526 | $ 22.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 22.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

RESOLUCION No 005591 DE 1996

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Riesgos Profesionales.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL VALLE

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día **23 de MAYO de 1996**, el asegurado(a) **IVAN A SOLANO ZAMUDIO** C.C. 94,256,177, afiliación 994256177 de la Seccional **VALLE** presentó solicitud de prestación económica por incapacidad originada en accidente de trabajo ocurrido el día 08 de JUNIO de 1994, teniendo como último patrono DISTRIBUCIONES LAS AMERICAS Patronal 04077201066.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 100 de 1.993, el asegurado ha sido declarado por la autoridad médica competente con disminución en su capacidad laboral del 51.00%, a partir del 05 de MAYO de 1996.

Que según los artículos 46 y 48 del Decreto 1295 de 1.994, el asegurado tiene derecho a pensión por invalidez permanente total, en monto equivalente al 60% del ingreso base de liquidación.

Que el asegurado, además de estar afiliado al ISS en el Sistema General de Riesgos Profesionales, también se encontraba afiliado en el Sistema General de Pensiones al Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida administrado por el ISS, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 1295 de 1.994, también tiene derecho a la indemnización prevista en el artículo 37 de la Ley 100 de 1.993, por los aportes efectuados para pensiones.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder pensión por invalidez permanente total al asegurado(a) IVAN A SOLANO ZAMUDIO , así:

A PARTIR DE	PENSION
05 MAY 1996	142,125

Ingreso base de Liquidación: $ 97,483.00

Retroactivo hasta JULIO de 1996	$ 549,550
Aporte Salud Ley 100 de 1.993	$ 48,891
Retroactivo neto a pagar	$ 500,659

ARTICULO SEGUNDO: Conceder indemnización por los aportes efectuados para pensiones, según lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, en cuantía única de $ 112,061.

La liquidación se basó en 51 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación $ 106,607.00.

ARTICULO TERCERO: El retroactivo de la pensión y la indemnización se girará con la respectiva mesada pensional del mes de AGOSTO a través de CODEMSAVAL LA VICTORIA VALLE Cuenta: 0000094256177 a partir del 01 de SEPTIEMBRE de 1996.

ARTICULO CUARTO: El estado de invalidez del asegurado podrá ser revisado para ratificar, modificar o dejar sin efectos el dictámen que sirvió de base para el reconocimiento de la pensión.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en CALI , a los 24 dias del mes de JULIO de 1996

DORA SAAVEDRA BARAHONA
JEFE DEPARTAMENTO ATENCION AL PENSIONADO

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto que será fijado el 16 de SEPTIEMBRE de 1996 y desfijado el 27 de SEPTIEMBRE de 1996 en CALI .

IVAN Andres Solano
94.256.177.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que IVAN ANDRES SOLANO SAMUDIO, con Cédula Ciudadanía No. 94256177 contratista de la empresa INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 805012896. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 01/09/2021, para el contrato registrado con fecha desde 27/08/2021 y fecha hasta 30/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019140195.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de septiembre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 11/09/2021 11:19:56 a. m.
ISCDC: 11/09/2021 11:19:56 a. m.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) NIT. 805.012.896-4 Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. Cali - Colombia contabilidad@indervalle.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DEPENDENCIA :	SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION	DE-10291
Autorización de numeración DIAN No. 18764010014871 de 2021-01-26 - Vigencia: 18 meses. - RANGO desde 1 hasta 50,000.		

FECHA GENERACIÓN :	2021-09-23 00:00:00				
CONTRATISTA :	Ivan Andres Solano Zamudio	RUT	94,256,177	DV	6
DIRECCIÓN :	Carrera 10 # 11-19	TELÉFONO	3137492803		
EMAIL :	iasz71@hotmail.com	CIUDAD	LA VICTORIA		

DESCRIPCIóN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
Pago cuota # 2, del contrato IND-21-1047 - 2021 / RP: 12117 - 2021-08-27 , con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".	$ 1,200,000.00
VALOR TOTAL	$ 1,200,000.00

Para efectos de la aplicación de Retención en la Fuente descrita en el Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a mi actividad. Igualmente, declaro que NO soy responsable de IVA.

 isolano- IP : 181.234.47.244. Fecha : 2021-09-06 21:28:44	
Ivan Andres Solano Zamudio CONTRATISTA	Victor Manuel Ramos Vergara SUPERVISOR